

República de Panamá  
Superintendencia de Bancos

9 de mayo de 2006  
**Circular No. 028-2006**

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: BA'ASYIR, Abu Bakar; GUNAWAN, Gun  
Gun Rusman; RIFKI, Taufik; ANSHORI,  
Abdullah.

Señor Gerente General:

En virtud de la Resolución No. 1267 del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas, se adiciona a los señores: BA'ASYIR, Abu Bakar, GUNAWAN, Gun Gun Rusman; RIFKI, Taufik; ANSHORI, Abdullah, en la lista de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales, por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaida.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionada con las personas antes mencionadas, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 12-2005, emitido por la Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente

/dm